

Prevención en materia de fuegos y explosiones

El Servicio de Prevención y Medio Ambiente de la UCLM ha celebrado en colaboración con la empresa ASE-COS un seminario titulado *Prevención de fuegos y explosiones* con el objeto de concienciar a los usuarios de productos químicos de los riesgos derivados de su uso y almacenamiento. Esta iniciativa de formación se ha desarrollado en los campus de Albacete, Ciudad Real y Toledo y en la misma han participado profesionales de laboratorios y talleres en los que se manipulan agentes químicos, tanto trabajadores (PAS y PDI), como becarios, profesores invitados o alumnos.

El director del Servicio de Prevención de la UCLM, Francisco Bernabeu, explica que el programa del curso aborda la normativa aplicable en España sobre almacenamiento de productos químicos, y pretende concienciar sobre la necesidad de trabajar de forma segura con productos químicos, en especial con los inflamables, tóxicos y corrosivos. Asimismo, sus promotores pretenden difundir buenas prácticas preventivas de trabajo en laboratorios y proporcionar criterios para la selección de armarios protegidos adecuados a los productos químicos de los que se dispone en el laboratorio.

En la página web del Servicio de Prevención y Medio Ambiente (www.uclm.es/organos/vic_ordenacionacademica/servicioprevencion/) se puede encontrar información adicional sobre estos seminarios, que han sido difundidos a través de los decanos y directores de los centros con laboratorios y de las vicegerencias de los Campus correspondientes. La web incluye también procedimientos, documentos de buenas prácticas, carteles, trípticos, vídeos y otras herramientas destinadas a la formación e información de personal de laboratorios, ya sea para facilitar la identificación de riesgos de los productos químicos, normas de acceso y pautas de trabajo seguro en talleres y laboratorios, uso y revisión de equipos de trabajo, de protección o de actuación en caso de emergencia, etc.

También se ha desarrollado un apartado específico sobre gestión de residuos peligrosos, entre los que están los derivados del uso de agentes químicos y biológicos.

En marcha los procesos selectivos incluidos en la Oferta de Empleo Público

La UCLM está ejecutando todos los procesos selectivos previstos en la Oferta de Empleo Público aprobada este año, que contempla 116 plazas para la promoción interna, cuatro para la funcionarización del personal laboral fijo y 95 para acceso libre, apartado en el que se enmarca la consolidación de empleo temporal. En total, se han lanzado ocho convocatorias que incluyen los turnos de promoción interna, funcionarización, consolidación y acceso libre, repartidos en 55 escalas. Para esta oferta se han tramitado un total de 3.648 solicitudes e instancias.

En el desarrollo de este procedimiento, la institución no se ha limitado a asegurar las garantías legales, realizar la planificación de los procesos selectivos y asumir el apoyo administrativo. Tanto antes como después de la aprobación de la OEP, la UCLM ha intentando garantizar que se alcancen los objetivos de desarrollo profesional y de estabilización perseguidos. En el proceso de promoción interna se ha potenciado la vertiente motivadora y formativa para incentivar y mejorar la cualificación profesional de todos los funcionarios de carrera participantes. En el acceso libre, el eje principal ha sido la valoración de la formación y de la cualificación inicial. Con esta filosofía se han puesto en marcha iniciativas novedosas, como la elaboración de materiales de apoyo y de una plataforma web para reali-

zar test prácticos para buena parte de los funcionarios participantes en la promoción interna –salvo en el caso del acceso a grupos con requisito de titulación universitaria, A1 y A2, que debe conllevar la capacidad de elaboración de los temarios como un elemento intrínseco-. Actuaciones de este tipo no caben en el ámbito de la preparación de los procesos de consolidación de empleo y acceso libre, que son de libre concurrencia.

Por lo que respecta a la elaboración de los baremos para consolidación y acceso libre, se ha tenido en cuenta la especificidad del trabajo a desarrollar en la Universidad y su diferenciación respecto a otro tipo de administraciones públicas, por lo que se ha otorgado a la experiencia previa en la UCLM un peso próximo a un tercio del cómputo global del concurso-oposición, que es el máximo estipulado en la doctrina dictada por el Tribunal Constitucional.

La Gerencia confía en que el desarrollo del proceso sirva para alcanzar los objetivos previstos, consiguiendo con ello un retorno de la inversión y del esfuerzo normativo y operativo que la institución está realizando, especialmente la Unidad de Recursos Humanos. Todo ello para seguir incrementando los parámetros de calidad en la gestión, avanzando en la actualización y cualificación profesional de la plantilla y reduciendo la tasa de temporalidad.



La UCLM pretende que el desarrollo de la Oferta de Empleo Público siga mejorando la calidad de la gestión

